



## Capítulo 4

# Acceso a la protección social integral para adultos mayores en condición de abandono en Cali 2023

*Access to Comprehensive Social Protection for Abandoned Older Adults in Cali 2023*

**Vivian Andrea Portocarrero Bueno**  
Universidad Santiago de Cali, Colombia  
✉ <https://orcid.org/0009-0009-5590-481X>  
✉ [vivianfunades@gmail.com](mailto:vivianfunades@gmail.com)

**María Fernanda González**  
Universidad Santiago de Cali, Colombia  
✉ <https://orcid.org/0000-0001-5741-8561>  
✉ [maria.gonzalez00@usc.edu.co](mailto:maria.gonzalez00@usc.edu.co)

**Paola Andrea Barragán Torres**  
Universidad Santiago de Cali, Colombia  
✉ <https://orcid.org/0009-0006-7507-2473>  
✉ [pabt.1231@gmail.com](mailto:pabt.1231@gmail.com)

## Resumen

Con la finalidad de analizar el acceso a la protección social integral de la política pública de envejecimiento y vejez de adultos mayores en condición de abandono desde las entidades encargadas de recepcionar los casos en el Distrito de Santiago de Cali, se realiza un trabajo investigativo utilizando una metodología cualitativa-descriptiva, donde se analizaron distintas categorías y subcategorías que permitieran dar respuesta a la pregunta de investigación: ¿Cómo es el acceso a la protección social integral de la política pública de envejecimiento y vejez de adultos mayores en condición de abandono

Cita este capítulo / *Cite this chapter*

Portocarrero Bueno, V. A.; Barragán Torres, P. A. y González, M. F. (2025). Acceso a la protección social integral para adultos mayores en condición de abandono en Cali 2023. En: Giraldo-Patiño, C. L.; Moreno Gutiérrez, J. L. y Zapata Carnaqué, E. M. (eds. científicos). *Política pública y transformación social*. (pp. 129-165). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali. <https://doi.org/10.35985/9786287770768-4>

desde el sector público a través de la Secretaría de Bienestar Social y la prestación en servicios de salud desde el Trabajo Social?

Empleando instrumentos de recolección de información, siendo estas la revisión documental y entrevistas semiestructuradas, se recopilaron un total de nueve entrevistas dirigidas a funcionarios de la Secretaría de Bienestar Social, Subsecretaría de Poblaciones y Etnias que atienden el grupo poblacional adultos mayores desde el equipo de protección social y trabajadores sociales de entidades prestadoras de salud (IPS) que realizan activación de ruta por abandono de los adultos mayores en el Distrito de Santiago de Cali.

Finalmente, posterior a la aplicación de instrumentos de recolección, se logró analizar que existen limitaciones para acceder a protección social integral según lo estipula el marco normativo de la política pública de envejecimiento y vejez, siendo las más representativas las brechas en la implementación de la política pública de envejecimiento y vejez.

**Palabras clave:** Política pública, adulto mayor, abandono, vejez y envejecimiento, atención en salud, bienestar social, protección social

## **Abstract**

*To analyze the comprehensive social protection access within the public policy framework addressing aging and elderly individuals in situations of abandonment, as managed by the entities responsible for receiving such cases in the District of Santiago de Cali, this research is conducted utilizing a qualitative-descriptive methodology. This approach involves the analysis of various categories and subcategories aimed at addressing the research question: "What is the access like to comprehensive social protection under the public policy framework addressing aging and elderly individuals in situations of abandonment within the public sector, particularly through the Department of Social Welfare, and the provision of healthcare services through Social Work?"*

*Through data collection instruments, namely document review and semi-structured interviews, a total of nine interviews were conducted, comprising both open and closed-ended questions addressed to officials*

from the Department of Social Welfare, the Sub-Secretariat for Populations and Ethnicities serving the elderly population, as well as social workers from healthcare entities (IPS) involved in activating the Route for Abandoned Elderly within the District of Santiago de Cali.

Finally, following the application of data collection instruments, it was observed that there are limitations in accessing comprehensive social protection as outlined by the normative framework of the public policy addressing aging and elderly issues. The most significant limitations include gaps in the implementation of the public policy on aging and elderly issues.

**Keywords:** Public policy, elderly, abandonment, old age and aging, healthcare, social welfare, social protection

## Introducción

El trabajo investigativo surgió del interés de contribuir con el conocimiento académico de un problema social que requiere de acciones articuladas desde la triada estado, subsectores aliados del estado y sociedad civil que, aunque es necesario y obligatorio en términos legales, requiere mayor efectividad al momento de su aplicación a través de la gestión pública y como principal herramienta las políticas públicas. Dado que en las instituciones prestadoras de los servicios de salud, se presenta el abandono de adultos mayores por parte de referentes familiares y/o redes de apoyo, donde posteriormente se realiza notificación a las entidades correspondientes y se espera una respuesta que en muchos casos no llega a tiempo, es por ello que se consideró necesaria la verificación del acceso a la protección social integral del adulto mayor acorde con lo establecido en la política pública Distrital de envejecimiento y vejez del Distrito Santiago de Cali.

Constituyéndose como un problema público a nivel nacional y de atención preponderante a nivel local, dado que cobra especial relevancia la producción de conocimiento frente al tema, se posibilita el abordaje de las diferentes concepciones, intencionalidad y efectos no intencionados, que subyacen al quehacer institucional en la implementación de las respuestas frente a las demandas sociales en este caso y desde un contexto local, el abandono de las personas mayores en el Distrito de Santiago de Cali.

Teniendo en cuenta los cambios sociodemográficos que permiten identificar el aumento de la población adulta mayor tanto a nivel nacional como Distrital y con ello fenómenos sociales relacionados con esta población de especial atención y cuidado, se requiere que desde los entes gubernamentales se generen estrategias y acciones frente a esta nueva demanda de la sociedad.

Para la construcción del apartado antecedentes internacionales se realizó una revisión desde una perspectiva latinoamericana, teniendo en cuenta los aportes del mismo para la disciplina y la praxis del Trabajo Social crítico; por lo cual se realiza una revisión de documentos, inicialmente se encontró el estudio de Falcones (2018) denominada “Determinantes que desencadenan el abandono familiar de los adultos mayores de la Fundación “Agua Muisne” realizada en Ecuador; esta investigación tiene por objetivo determinar los desencadenantes que influyen en el abandono familiar de los adultos mayores en la fundación “Agua Muisne”, del cantón Muisne de la provincia de Esmeraldas; en cuanto a la metodología el tipo investigación fue mixto- cuali-cuantitativa, se contó con un enfoque descriptivo y con diseño transversal.

Es de interés destacar que, este estudio permitió analizar los resultados utilizando herramientas de recolección de datos como las encuestas y entrevistas, donde se encontraron las posibles causas que influyen en el abandono familiar de los adultos mayores, estos a su vez permitió encontrar que el 56% de los adultos mayores fueron hombres y 44% mujeres, el grupo etario de mayor representación se encontró en mayores de 80 años con el 44%, asimismo, se identificó que los adultos mayores con mayor índice de abandono lo sufren cuando están separados de sus cónyuges o viudos con el 31%, se demostró que el 64% de los adultos mayores han experimentado algún tipo de agresión. De acuerdo con los resultados obtenidos en esta investigación, el aporte se encontró enmarcado en la identificación de esos fundamentos principales del abandono, el desamor y rencor que se conciben en el entorno familiar produciendo una mala relación cada uno de los miembros, ocasionando cambios negativos emocionales en el adulto mayor predominando esos sentimientos de tristeza y desamparo.

Por otra parte, la investigación realizada por (Guevara-Peña, 2016) está indicada como “Impactos de la institucionalización en la vejez. Análisis frente a los cambios demográficos actuales”, este estudio tenía como objetivo analizar las posibilidades de construcción de vida digna en espacios institucionalizados de personas mayores, avalados por la Política Pública y Social para la Vejez y el Envejecimiento 2010- 2025 de Bogotá, se desarrolló por medio de un metodología cualitativa, con un estudio de caso, a partir del paradigma crítico-social para ello se utilizaron técnicas de recolección de información como entrevistas, grupo focal y análisis documental.

Dentro de los resultados se demostró, cómo en la etapa de la vejez se descubren con más impulso las situaciones desiguales que se almacenaron en el envejecimiento; creando evidentes condiciones de pobreza, imposibilidad de auto sostenibilidad, vulneración de derechos, entre otros, que sobrellevan los adultos mayores, así como la insuficiencia destacada de cambios estructurales a nivel político, económico y social que convierten esa realidad de la población mayor. En definitiva, este estudio es relevante porque proporciona información importante acerca de los lineamientos para la elaboración y construcción de la Política Pública para el envejecimiento y la vejez con el fin de, implementar estrategias educativa y ejercicios de prevención frente al abandono, facilitando la garantía de salud en todos los contextos y capacitar a las familias con relación a los cuidados del adulto mayor.

Por su parte en Colombia en la investigación “Políticas de salud pública aplicadas al adulto mayor en Colombia” realizada por (Cardona Arango y Segura-Cardona, 2011) dan cuenta de la normatividad establecida en el país y la concordancia que tienen estas con las disposiciones internacionales, lograron determinar que las políticas públicas se dirigen al bienestar de los adultos mayores, sin embargo buscaron identificar si estas realmente benefician o por el contrario afectan a esta población. Este análisis permitió concluir que esta normatividad va dirigida a personas mayores en estado de indigencia limitando la atención a realizar una afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y los que no se encuentran en condición de indigencia el Estado delega todas las obligaciones a la familia, a la sociedad y al mismo adulto mayor, ignorando que esta

población en general se encuentra desprotegida ante situaciones difíciles, por condiciones biológicas, políticas, sociales, económicas y ambientales, en ese sentido, la conclusión es que las políticas aún no logran impactar de manera positiva a la población mayor.

De igual manera en el artículo denominado “Envejecimiento, calidad de vida y políticas públicas en torno al envejecimiento y la vejez”, realizado en Medellín por Robledo, et al. (2022), se resalta la importancia de entender el envejecimiento y la vejez como un proceso que no es individual, sino colectivo mediante el proceso de construcción social, en ese sentido en este proceso serán fundamentales la vulneración o garantía de derechos humanos para determinar la forma en que se dará la vejez, así como la participación que tiene la población mayor en el Estado y la sociedad, que en la actualidad suele ser poca a consecuencia de la discriminación y estereotipos negativos que generan que las personas mayores se aíslan paulatinamente de la sociedad. Esta investigación culmina proponiendo ideas frente al fortalecimiento del sistema integral para la protección de la población mayor.

A nivel local, se destacó la investigación relacionada con el adulto mayor realizada por (Revelo et al., 2018), la cual consistió en la “Implementación del Hogar de Paso para Adultos Mayores Víctimas de Violencia, Cali” entendiendo que el incremento de denuncia sobre casos de violencia hacia el adulto mayor en Santiago de Cali se convirtió en una problemática social; en cuanto a la metodología se empleó el método analítico sintético, dentro de las herramientas de recolección de la información se utilizó la observación, encuestas, entrevistas y análisis documental cualitativo y cuantitativo; como se ha mencionado, este proyecto pretende beneficiar a la población adulto mayor víctima de maltrato, es decir, por abandono, abuso económico, maltrato físico y psicológico, negligencia y posible vulneración de derechos. Con esta iniciativa de la Alcaldía de Santiago de Cali se concluye que, la aplicación de este tipo de programas ayuda a que la población sea consciente del crecimiento de las denuncias de violencia y maltrato al adulto mayor y la desprotección y falta de servicios sociales suficientes para la reparación de sus derechos humanos. De ahí que, se resalta que este proyecto aporta a la construcción de este documento en cuanto a

todas esas recomendaciones y acciones que permitirán mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional.

Finalmente, a nivel local se relacionó a (Quiñones et al., 2021), quienes centraron su proyecto de investigación sobre el “Abandono familiar del adulto mayor: hogar geriátrico Fundasab Mis Canitas Blancas” de la ciudad de Cali; seguido a esto, emplearon una investigación cualitativa, de tipo analítico y descriptivo, con un enfoque fenomenológico hermenéutico, la cual permitió analizar los factores determinantes familiares e institucionales que conllevan al abandono de los adultos mayores en el Hogar Geriátrico, asimismo, se logró para la recolección de información se tomó con técnica la entrevista semiestructurada realizada a tres funcionarios y siete adultos mayores de la fundación. Los resultados de esta investigación revelaron que, el contexto socioeconómico de los adultos mayores es difícil, dado que las familias no reconocen su responsabilidad con la persona mayor, conllevando a que las instituciones asuman todos estos compromisos y asista a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad. Por lo tanto, este estudio aporta a la presente investigación ya que, destaca la relevancia de abordar a estas personas para que puedan recibir una atención integral permitiéndoles acceder a una mejor calidad de vida.

Actualmente, existe un proceso de envejecimiento demográfico en aumento, según las estadísticas brindadas por Las Naciones Unidas en su informe “Perspectivas de la población mundial 2019” (ONU, 2019), en 2050, una de cada seis personas en el mundo tendrá más de 65 años (16%), más que la proporción actual de una de cada 11 para el 2019 (9%). En ese orden de ideas este organismo plantea que para la década de los 50 del presente siglo, una de cada cuatro personas que viven en Europa y América del Norte podría tener 65 años o más. En el 2018 y por primera vez en la historia, las personas de 65 años o más superan en número a los niños menores de cinco años en todo el mundo. Se estima que el número de personas mayores de 80 años se triplicará, de 143 millones que fueron en 2019 a 426 millones en 2050. Con base en estos datos, se puede determinar la importancia de una revisión respecto a las condiciones económicas y sociales existentes en el mundo políticas, en aras de que los gobiernos y sus programas sociales para hacer frente a dichas cifras y atender de manera

digna y bajo una garantía de derechos a la población adulta mayor. Según la Universidad de los Andes (citado en Red Latinoamericana de Gerontología, 2017), donde define como persona adulta mayor aquellas que cuentan con sesenta años o más, según la normativa nacional. Esta etapa del ciclo vital posee su propio conjunto de roles, responsabilidades, expectativas y estatus, establecidos cultural, social e históricamente. La intención desde el punto de vista de enfoque diferencial debe propender por la eliminación de estereotipos y barreras para esta población, de manera que las personas mayores sean visibilizadas en cuanto a la particularidad de sus vivencias y necesidades físicas, sociales, económicas y emocionales, y puedan ser partícipes en el desarrollo de la sociedad, teniendo en cuenta sus experiencias de vida, sus preferencias y sus derechos.

Los adultos mayores se configuran como una población de especial protección, tal cual como se establece en la (Sentencia T-066, 2020), ya que las personas de 60 años de edad o mayores son esa población que realiza aportaciones valiosas a la sociedad como miembros activos de la familia, voluntarios y participantes activos en la fuerza de trabajo. De esa manera, resulta necesario indagar la situación actual frente a la implementación de la política pública de envejecimiento y vejez, su implementación desde los diferentes entornos, retos, ventajas y efectos desde el acceso a la protección social integral de los adultos mayores en condición de abandono en la ciudad de Cali, y su relación con los trabajadores sociales que intervienen en los casos en las IPS de Santiago de Cali. Dentro de los riesgos determinantes en la población adulto mayor, se descubre que el enfrentar la vejez en Santiago de Cali es todo un desafío, debido a que, un gran número de adultos mayores llegan a su vejez sin contar con esos recursos económicos para llevar una vida plena. Según cifras del Departamento Nacional de Planeación (citado por Universidad de los Andes, 2017) menciona que:

“Uno de cada cinco adultos mayores se encuentra en condiciones de pobreza. En este aspecto no hay diferencias significativas entre hombres y mujeres mayores. Actualmente, solo 37 % tienen ingresos superiores al SMMLV y 20 % declara no recibir ningún ingreso” (párr. 11).

Esto quiere decir que, esta población puede encontrarse en condiciones de pobreza, acompañado por la disminución de empleo, y el poco acceso de obtenerlo después de cumplir una cierta

mayoría de edad, además, el adulto mayor posiblemente puede ser vulnerable ante el maltrato, abuso, pérdida del rol social, baja autoestima, dependencia, abandono familiar, riesgo de presentar trastornos mentales, enfermedades neurológicas o problemas de consumo de sustancias, al igual que, también puede presentar otras afecciones, como la diabetes, la hipoacusia, la artrosis, entre otras (Guerrero-R, y Yépez-Ch, 2015).

No obstante, a medida que envejecen las personas aumenta la probabilidad de que padezca varias afecciones al mismo tiempo, lo que hace que el adulto mayor dependa de sus familiares o de otros para mantener una calidad de vida estable, y en caso de que no tenga ninguna red de apoyo porque se encuentra en condición de abandono, esta es una situación donde la administración municipal de Santiago de Cali debe buscar “garantizar la protección social integral, la construcción de una ciudadanía activa y la garantía de los derechos de las personas mayores (Secretaría de Bienestar Social, 2017, p.7), a través de la consolidación de una política pública de envejecimiento y vejez para la ciudad.

Respondiendo al objetivo general: “Analizar el acceso a la protección social integral de la política pública de envejecimiento y vejez de adultos mayores en condición de abandono desde las entidades encargadas de recepcionar los casos en el Distrito de Santiago de Cali” y a tres objetivos específicos siendo estos: Describir la oferta institucional desde la Secretaría de Bienestar Social, Subsecretaría de Poblaciones y Etnias del distrito Santiago de Cali, orientado al eje de protección social integral de la política pública de envejecimiento y vejez; Identificar la implementación de la ruta de atención para acceder a protección social integral, desde los trabajadores sociales para las personas mayores abandonadas en las IPS del distrito de Santiago de Cali y por último Identificar avances y limitaciones del eje protección social integral de la política pública de envejecimiento y vejez; para los adultos mayores en condición de abandono en la ciudad de Cali, el trabajo denominado Acceso a la protección social integral para adultos mayores en condición de abandono conforme a la política pública de envejecimiento y vejez del distrito de Santiago de Cali en el año 2023, pretende desde la academia servir como elemento de consulta a los grupos de interés que dinamizan estas acciones en

torno al problema público identificado desde la implementación de la política pública de envejecimiento y vejez para la toma de decisiones en búsqueda del beneficio de las personas mayores abandonadas en Santiago de Cali.

## Marco Teórico

El análisis de los procesos de envejecimiento y vejez desde el enfoque del ciclo vital permite comprender que los seres humanos no solamente atraviesan su desarrollo como un proceso de cambios biológicos sino además procesos psicológicos significativos partiendo de la premisa que existe una diversidad individual y unas etapas de desarrollo atravesadas por experiencias en donde prima la heterogeneidad e integralidad de los individuos y que las mismas se pueden dividir o reconocer por etapas desde su nacimiento hasta su muerte. Teniendo en cuenta esto, diferentes autores han clasificado las etapas del desarrollo humano desde varias perspectivas clasificándolas en fases y/o estadios.

Cultural e históricamente la etapa de la vejez ha estado relacionada con términos negativos como poca productividad, declive de la inteligencia, salud frágil y enfermedad, vulnerabilidad física y mental, entre otros que generan marginalidad social en los diferentes entornos de los adultos mayores; las personas envejecen en escenarios socio culturales que coexisten con los procesos biológicos que pueden generar tanto restricciones como oportunidades para el proceso evolutivo. Posada, (2005) en su texto “El enfoque del ciclo vital: hacia un abordaje evolutivo del envejecimiento” exponen las restricciones culturales como las metas a conseguir en determinados momentos de la vida, es así como mencionan:

Las diferentes culturas proporcionan guiones que especifican cómo ha de ser un ciclo vital normativo, guiones que incluyen tanto elementos descriptivos (lo que es sucede en diferentes fases de la vida) como prescriptivos (lo que deberíamos tener, cómo deberíamos ser, etc.). Así, los individuos pertenecientes a una misma cultura comparten ciertos esquemas sobre cómo es o debería ser el desarrollo evolutivo en sus diferentes momentos, las metas que deberíamos conseguir o a las que deberíamos aspirar. Estas metas comprenderán diferentes dominios

evolutivos (familia, trabajo, formación, etc.) y estarían vinculados, de manera más o menos estricta, a ciertas edades o períodos de edad (Posada, 2005, p. 9).

Lo anterior, según señalan los autores, constituyen guías de comportamiento e influencian las decisiones y acciones que tomen los individuos, estas guías de comportamiento que se denominan culturales influyen los procesos de desarrollo, pero no los determinan, guardan cierta flexibilidad teniendo en cuenta que los procesos culturales se encuentran en constante cambio y evolución, el autor argumenta:

Esta idea de la cultura como elemento superador de limitaciones es especialmente relevante en el caso del proceso de envejecimiento: los grandes avances en cantidad y calidad de vida en las últimas décadas de la vida están íntimamente vinculados a innovaciones culturales. Desde este punto de vista, avances culturales como los cuidados médicos, ciertos instrumentos tecnológicos, o incluso instituciones como los mecanismos de protección social cumplen este papel de sustitución y apoyo que ayuda a mantener el funcionamiento cotidiano ante situaciones de riesgo o limitadoras (Posada, 2005, p. 10).

Posada (2005) menciona tres grandes tipos de influencias de tipo cultural que inciden en los procesos de cambio que se atraviesan en etapa de envejecimiento, el primero denominado Influencias normativas relacionadas con la edad, estas son aquellas de índole social o biológicas que se encuentran estrechamente relacionadas con la edad de las personas, o son características de la misma, por ejemplo alcanzar la jubilación en la vejez y hacen que los procesos de envejecimientos tengan ciertas similitudes y sean característicos de un grupo poblacional en particular. La segunda denominada como Influencias normativas relacionadas con la historia que también son influencias de tipo social o biológico pero se constituyen a partir de atravesar ciertos momentos históricos y afectan de manera diferente a los grupos poblacionales como por ejemplo la pandemia del Covid-19 y se caracterizan por el hecho de que las personas por haber experimentado o vivido ciertos momentos históricos generen similitudes comportamentales y por último las Influencias no-normativas estas pueden ser biológicas o sociales y afectan los individuos de manera muy concreta y a veces esporádicas, como

la viudez, el despido de un trabajo, un accidente, la muerte de un familiar muy cercano, entre otros, sin patrones particulares y representan una experiencia vital única que diferencia la evolución del envejecimiento entre un individuo y otro.

Las anteriores afirmaciones son complementos importantes del enfoque del ciclo vital dado que explican cómo los procesos evolutivos de los seres humanos no son solamente biológicos y psicológicos, sino que además son influenciados por determinantes histórico-sociales, factores externos o factores biosociales dinámicos. Una vez destacada la familia como red de apoyo principal en esta etapa del ciclo vital, es necesario integrar en esta problemática el papel fundamental de las redes apoyo extra familiares, que se encuentran conformadas por personas, grupos, instituciones, entidades, instituciones del sector público y privado, entre otros, que promueven acciones que facilitan el cuidado, ayuda y compensación de las carencias y limitaciones que pueda estar experimentando el adulto mayor que atraviese esta etapa del ciclo vital.

La población adulta mayor por todas las características biológicas, psicológicas, culturales, familiares y del entorno profundizadas anteriormente, es una población altamente susceptible de sufrir la manifestación de violencia denominada abandono, no solamente desde la familia, la sociedad sino también abandono estatal, que representa la falta de acciones y compromiso de un gobierno frente a las necesidades y derechos fundamentales de una población con dichas características; sin embargo frente a esto el estado da respuesta con la formulación e implementación de políticas públicas que permiten que dichas acciones que mitigan las problemáticas mencionadas sean a largo plazo, sostenibles en el tiempo y de estricto cumplimiento por parte de las administraciones departamentales, distritales y municipales.

Conforme a esto, Lozano (2008), citado por Gómez (2019) define la política pública como:

Un proceso de naturaleza económica, social, política y cultural, caracterizados por formas de intervención de Estado encaminadas a solucionar problemas considerados socialmente relevantes, atendiendo a ámbitos de actuación, continuidad y sostenibilidad en el tiempo por

parte de autoridades estatales; además de medios de estabilización y coerción que garanticen el logro de objetivos, la generación de resultados esperados, la consecución de condiciones deseadas y de comportamientos sociales admisibles (Gómez, 2019, p. 21).

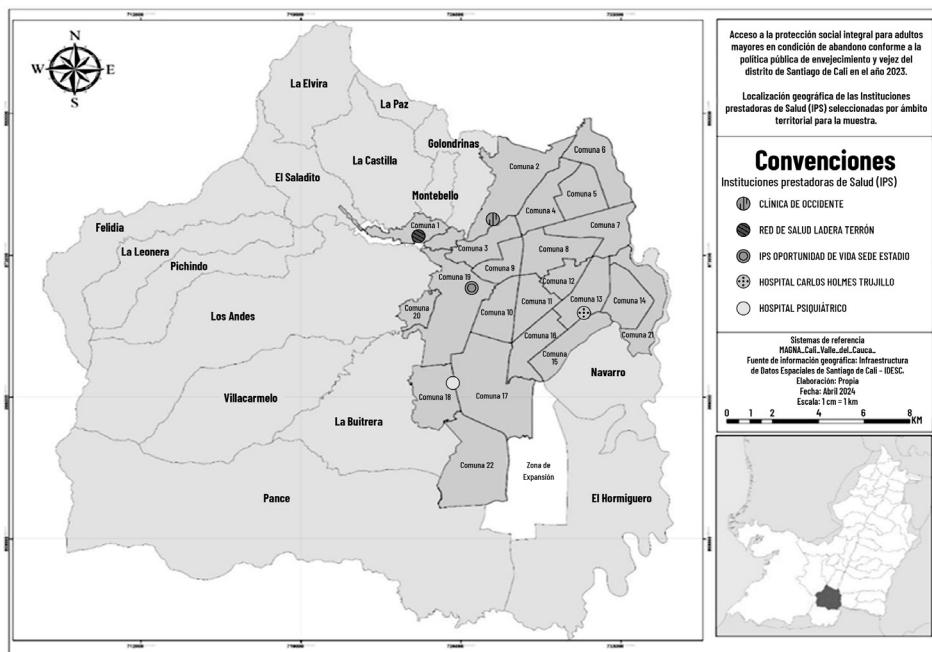
Se tomó como referencia para el trabajo investigativo la dimensión transversalización como principio fundamental para el diseño y la implementación de las políticas públicas que siguiendo la línea conceptual de Leyva et al., (2022) en la cual se definen los roles y los mecanismos de coordinación de los múltiples actores que hacen posible el cumplimiento de la finalidad de la implementación de las políticas públicas y especialmente en las políticas poblacionales, en las relacionadas con el ciclo de vida, y en las políticas dirigidas a resolver problemas en territorios concretos como es la política pública de envejecimiento y vejez, que requiere de subsectores del estado para su funcionamiento, en este caso la política desde su estructura organizativa requiere de una coordinación fina desde quienes lideran, acogen e implementan, hasta quienes ejercen control social sobre las acciones en el marco de la política pública.

## **Metodología**

La metodología implementada fue de tipo cualitativa – descriptiva, se buscó efectuar un análisis desde diferentes categorías y subcategorías para de ese modo poder analizar y/o dar respuesta a la pregunta de investigación en torno a la problemática social del abandono de adultos mayores en el Distrito de Santiago de Cali. Fueron seleccionadas un total de cinco Instituciones prestadoras del servicio de salud de naturaleza jurídica pública y privada, esta selección se realiza teniendo en cuenta el criterio ámbito territorial, dado que debido a su ubicación estratégica las mismas brindan cobertura en las zonas Norte, Sur, Centro, Occidente (Ladera) y Oriente en el Distrito de Santiago de Cali. En la siguiente figura se mencionan espacialmente las cinco Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud seleccionadas (IPS) y su referencia geográfica.

**Figura 41**

Localización geográfica de las IPS seleccionadas para la investigación



El segundo grupo seleccionado como actores clave para la aplicación del instrumento fueron cuatro Funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, Subsecretaría de Poblaciones y Etnias que atienden el grupo poblacional adultos mayores y que conforman el equipo de protección social para la implementación de la política pública de envejecimiento y vejez del Distrito de Santiago de Cali, se selecciona este grupo de actores dado que representan desde su rol a la administración Distrital frente a las acciones direccionalas a atender las necesidades de los adultos mayores y adicional a esto, la Secretaría de Bienestar Social desde el plan de acción de la política y la estructura organizativa funge como coordinador técnico de la misma además de contar con una oferta institucional direccionalada a la atención y protección social integral al adulto mayor abandonado en Santiago de Cali. Ambos actores se identificaron desde sus roles como actores clave para la activación de la ruta de atención para el adulto mayor abandonado y se articulan en un punto crítico de su activación siendo este la asignación de hogar de larga estancia en la

búsqueda del goce de derechos de la población adulta mayor frente a una de las manifestaciones de violencia más extrema para esta población en situación de vulnerabilidad, el abandono.

**Tabla 41**

Estructura de la matriz metodológica para la recolección de información

Pregunta de Investigación	Objetivo General	Objetivos específicos	Categoría de análisis	Subcategoría de análisis	Instrumento de recolección de información
¿Cómo es el acceso a la protección social integral de la política pública de envejecimiento y vejez de adultos mayores en condición de abandono desde el sector público por la Secretaría de Bienestar Social y la prestación en servicios de salud desde el Trabajo Social?	Analizar el acceso a la protección social integral de la política pública de envejecimiento y vejez de adultos mayores en condición de abandono desde las entidades encargadas de recepcionar los casos en el Distrito de Santiago de Cali.	1. Describir la oferta institucional desde la Secretaría de Bienestar Social, Subsecretaría de poblaciones y etnias del distrito Santiago de Cali, orientado al eje de protección social integral de la política pública de envejecimiento y vejez.	Acceso a la Protección Social Integral para los adultos mayores en situación de abandono.	- Oferta de programas, proyectos y/o beneficios para población adulta mayor.	- Revisión documental - Entrevista semiestructurada
		2. Identificar la implementación de la ruta de atención para acceder a protección social integral, desde los trabajadores sociales para las personas mayores abandonadas en IPS del distrito de Santiago de Cali.	Acceso a la protección Social Integral para los adultos mayores en situación de abandono.	- Fases o etapas de la ruta de atención para acceder a la protección social integral establecida en la política pública de envejecimiento y vejez del Distrito de Santiago de Cali.	- Revisión documental - Entrevista semiestructurada

Pregunta de Investigación	Objetivo General	Objetivos específicos	Categoría de análisis	Subcategoría de análisis	Instrumento de recolección de información
		3. Identificar avances y limitaciones del eje protección social integral de la política pública de envejecimiento y vejez; para los adultos mayores en condición de abandono en la ciudad de Cali.	Avances y limitaciones de la implementación de la política pública de envejecimiento y vejez desde las IPS y la Secretaría de Bienestar Social que atienden los casos de adultos mayores en situación de abandono en el distrito de Santiago de Cali.	- Limitaciones, y obstáculos (elementos barrera) para la implementación de la política pública de envejecimiento y vejez desde las IPS y la Secretaría de Bienestar Social que atienden los casos de adultos mayores en situación de abandono en el distrito de Santiago de Cali. - Avances y/o logros (Elementos facilitadores) para la implementación de la política pública de envejecimiento y vejez desde las IPS y la Secretaría de Bienestar Social que atienden los casos de adultos mayores en situación de abandono en el distrito de Santiago de Cali.	- Revisión documental - Entrevista semiestructurada

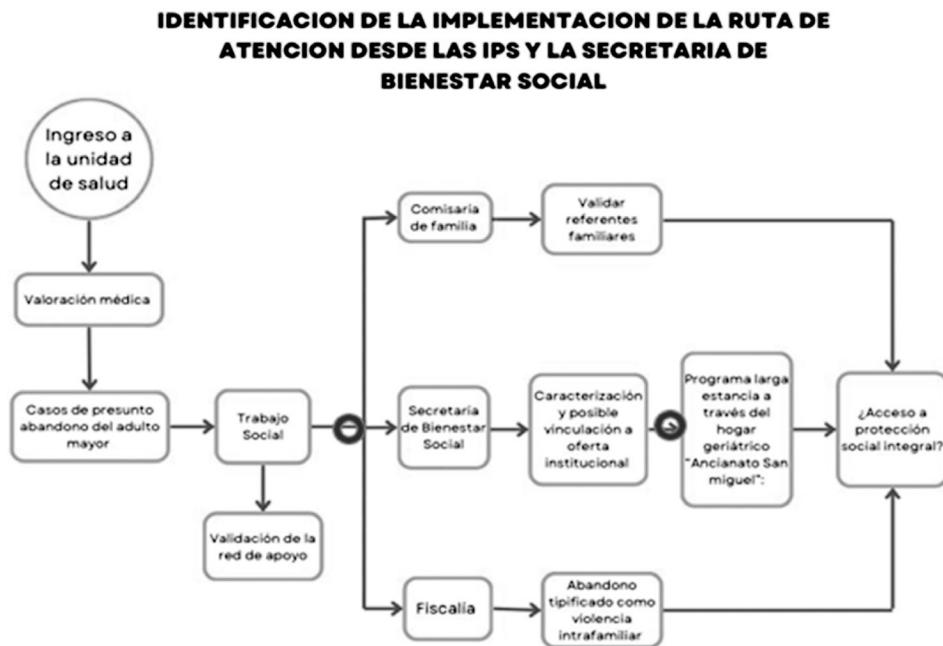
## Resultados

Se realizó el análisis de resultados obtenidos por cada uno de los objetivos específicos planteados desde las entrevistas realizadas a funcionarios adscritos a la secretaría de bienestar y trabajadores sociales de las IPS; la figura esquematiza los roles y limitaciones (Puntos críticos) de los actores con relación a la implementación de la

ruta de atención para los adultos mayores en situación de abandono en Santiago de Cali, como se muestra en la siguiente figura.

**Figura 42**

Identificación de la implementación de la ruta de atención desde la IPS y la Secretaría de Bienestar Social



Se observó que existe una articulación Gobierno Nacional y administración Distrital donde el programa más ofertado por la Secretaría de Bienestar Social es el programa nacional “Colombia Mayor” que tiene como objetivo principal proteger al adulto mayor que carece de rentas o ingresos suficientes para subsistir o se encuentra en condiciones de extrema pobreza o de indigencia, a través de un subsidio económico.

Con respecto a la oferta institucional, de las acciones implementadas en cumplimiento de la política pública de envejecimiento y vejez, eje de protección social integral, existe un programa que se alinea de manera directa a la atención de adultos mayores en situación de abandono, siendo este el programa larga estancia a través del hogar

geriátrico Ancianato San Miguel, dado que se constituye como la única oferta por parte de la Secretaría de Bienestar Social, subsecretaría de poblaciones y etnias que contempla la estancia permanente con atención integral como alimentación, servicios médicos, actividades recreativas entre otros dirigido a los adultos mayores en extrema vulnerabilidad cuyo riesgo latente es la situación de calle, ya que no cuentan con una red de apoyo de ningún tipo y se encuentran en condiciones de extrema pobreza; cabe resaltar que este beneficio se ofrece a través de alianza interinstitucional entre la Secretaría de Bienestar Social y el Ancianato San Miguel, aperturando un total de 284 cupos, por tal razón existen un listado de requisitos para poder acceder a los cupos destinados para la atención integral (Secretaría de Bienestar Social, 2023).

Para el desarrollo del capítulo se describieron los procesos de activación de ruta de atención para adultos mayores abandonados realizados por profesionales de trabajo social, según lo estipula el Congreso de la República en la Ley 789 de 2002, en el sentido que el sistema de protección social colombiano, debe estar encauzado a acciones públicas orientadas a disminuir la vulnerabilidad y mejorar la calidad de vida de la población, mediante la garantía de derechos como salud, pensión y trabajo a través del Sistema de Seguridad Social Integral. De este modo se dio respuesta a la subcategoría pasos o etapas de las rutas de atención direccionaladas a acceder a la protección social integral establecida en la política pública de envejecimiento y vejez del Distrito de Santiago de Cali, se realizaron cinco entrevistas semiestructuradas a trabajadores sociales encargados de recepcionar los casos en Instituciones Prestadoras de los Servicios de Salud de Cali. Los mismos fueron seleccionados con un criterio territorial representativo en aras de propiciar la garantía de derechos desde escenarios institucionales.

Inicialmente se logró identificar que los funcionarios entrevistados realizaron activación de rutas para adultos mayores, donde las acciones están encaminadas al conocimiento e identificación del caso, o de la situación de vulnerabilidad, violencia o maltrato. Según Guedes (2021), estas acciones son realizadas de diversas formas como: llamada telefónica, mediante la dinamización de redes de cuidado comunitario e identificación de organizaciones sociales en los

territorios que remitan casos, remisión interna o externa, por escrito (anónimo), o demostrando el suceso en tiempo real por medio de los recorridos territoriales que realice el equipo en territorio.

Es importante que los profesionales en trabajo social puedan distinguir las normas jurídicas y la activación de rutas aplicables con el fin de realizar acciones de abordaje de la población adulto mayor, a su vez es pertinente identificar ejecutar de manera más ágil el abordaje y la atención de los casos recepcionados por las entidades en Cali.

Sumando a esto, Álvarez et al., (2016) manifiestan que en el campo de la salud el debate por la activación de la ruta de atención para acceder a la protección social integral siempre ha estado, a causa de las relaciones provocadas en cuanto al desarrollo económico y social en Colombia, con llevándolo hacia una discusión sobre la extensión de cobertura de los servicios, además del reconocimiento del derecho fundamental a la salud y responsabilidad de garantizar un cuidado integral a cada grupo poblacional.

Por lo tanto, Vallejo et al., (2020) alude que ante la recepción de un caso de adulto mayor el profesional deberá “gestionar temprana, oportuna e integralmente los principales riesgos en salud de los adultos mayores, que incluyen reducir la susceptibilidad al daño, teniendo en cuenta tanto los riesgos acumulados como los que emergen en el momento vital” (p. 3).

Lo anterior cobra suma relevancia si se tiene en cuenta que, la Corte Constitucional mediante Sentencia T-032 de 2020 señala que constituye una forma de violencia intrafamiliar el abandono de un pariente en un hospital cuando este no puede egresar por sus propios medios, pues con tal actuación se desconoce el deber constitucional de solidaridad que tienen las personas con sus familiares más cercanos. En efecto, señala la mencionada sentencia:

Por ministerio del principio de solidaridad, la familia es la primera institución que debe salvaguardar, proteger y propender por el bienestar del paciente, sin que ello implique desconocer la responsabilidad concurrente de la sociedad y del Estado en su recuperación y cuidado, en los que la garantía de acceso integral al Sistema General de

Seguridad Social en Salud cumple un rol fundamental. Ahora bien, cuando una persona se encuentra en un estado de necesidad o en una situación de vulnerabilidad originada en su condición de salud y sus familiares omiten injustificadamente prestarle su apoyo y, con ello, afectan gravemente sus prerrogativas fundamentales, el derecho positivo establece un conjunto de mecanismos para hacer efectivas las obligaciones de los parientes derivados del principio de solidaridad. (Sentencia T-032 de 2020).

Por consiguiente, las rutas de atención están vinculados a dichos casos acorde con lo definido por la política pública distrital, por lo tanto, las respuestas u acciones se relacionan con la ruta de atención en Cali, representada al inicio de la descripción de los resultados obtenidos con la presente investigación.

También se encontró que, la Alcaldía de Santiago de Cali (2019) sigue una ruta de atención para la protección del adulto mayor víctimas de violencia física, psicológica, sexual, económica, de abandono o negligencia, la cual sirve como una herramienta garante de los derechos de esta población, de ahí que, la entidad receptora será la encargada de orientar a los adultos ante la fiscalía o comisaría de familia según el caso. Y seguidamente, cuando se restablezcan los derechos la Administración Municipal mediante el Programa Adulto Mayor se pueda colocar a disposición de la oferta institucional, para así ofrecer la protección integral a la persona mayor. Adicionalmente, se ha analizado que dentro las respuestas proporcionadas por los entrevistados al momento de identificar un caso de abandono proceden a la activación de restablecimiento de derechos del adulto mayor en condición de vulnerabilidad por medio de la notificación a entes territoriales.

Teniendo en cuenta lo anterior se pudo inferir que los profesionales de trabajo social dan cumplimiento a la activación de ruta para los casos de abandono, sin embargo se percibe que no existe un paso a paso establecido que sirva como guía para dichos casos, dado que los cinco entrevistados cuentan con experiencia en intervención y abordaje de situaciones de abandono, sin embargo todos lo realizan de manera diferente acorde con su tiempo de experiencia y lo indicado por la institución donde ejercen su

profesión. Adicionalmente se ha identificado que a su vez se realiza la activación de restablecimiento de derechos del adulto mayor en condición de vulnerabilidad, por medio de notificaciones ante los entes de protección como: comisaría de familia, programa adulto mayor, personería municipal y en algunos casos ante la fiscalía, todo mediante los canales oficiales existentes.

Por último, cabe destacar que, con todo lo mencionado anteriormente el estado también tiene el compromiso de velar por el bienestar integral de los adultos mayores, y serán los encargados de que las entidades garanticen la protección de los derechos de acuerdo con la condición de vulnerabilidad, guiados por una política pública social para el envejecimiento y la vejez con el fin de proporcionar una mejor calidad de vida a la población adulto mayor.

Teniendo en cuenta lo anterior queda reflejado que al interior de las instituciones prestadoras de los servicios de salud, constantemente se presentan casos de adultos mayores abandonados por parte de referentes familiares y/o redes de apoyo, donde los profesionales de Trabajo Social son los encargados de identificar dichos casos y realizar la notificación a entes territoriales, de acuerdo con la ruta establecida a nivel normativo y socializada por el programa adulto mayor adscrito a la Secretaría de Bienestar Social del Distrito Santiago de Cali, donde a partir de lo referido por los entrevistados queda una brecha frente a la espera prolongada de respuestas por parte de las entidades e incluso en algunos momentos no llega. Aspecto, el cual debe revisarse dado que, se percibe una disfuncionalidad en el trabajo transversal que debe realizarse por los actores vinculados de acuerdo con los principios de articulación/sinergia y de transversalidad establecido en la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, donde se busca que todos los actores trabajen de manera conjunta en pro a garantizar una adecuada calidad de vida de las personas mayores.

Aspecto que no perciben los Trabajadores Sociales de las Instituciones de Salud y que al no existir dicho trabajo en red afecta notoriamente la garantía de los derechos de los adultos mayores, debido a las barreras y/o deficiencias para el acceso a la protección social integral, por lo cual es necesario el establecimiento de encuentros donde se logre un trabajo mancomunado entre el sector

público (Secretaría de Bienestar Social – IPS Públicas) – Sector privado (IPS privadas), donde lamentablemente cada uno se está limitando a realizar acciones desde su espacio de acción dejando de lado un análisis profundo frente a la problemática, reduciendo la respuesta a dicha problemática en ofertas institucionales como centros día y hogar de estancia prolongada, el cual cuenta con criterios de ingreso que no permiten la admisión de gran población adulta mayor que requiere el apoyo institucional.

Con respecto a la subcategoría de análisis limitaciones y obstáculos para la implementación de la política pública de envejecimiento y vejez a través del acceso a protección social integral se identifican elementos barrera que no permiten un acceso efectivo de la oferta institucional para la población adulta mayor en abandono o en riesgo de padecer este tipo de vulneración catalogada como manifestación de violencia identificando los siguientes elementos:

Teniendo en cuenta los principios de la política pública distrital que guardan estricta concordancia con la política pública nacional de envejecimiento y vejez, se identifica que la política pública desde su fase de implementación presenta una serie de brechas desde el principio de la transversalidad o transversalización definida en la política como:

Transversalidad: Este principio busca que todas las dependencias y Secretarías de la administración local, involucradas en la garantía de los derechos de las personas mayores, de manera conjunta trabajen por el fortalecimiento de un sistema permanente que garantice, con el apoyo de actores del sector privado y la sociedad civil, a partir de sus competencias y responsabilidades específicas, acciones coordinadas que apunten a mejorar la calidad de vida de las personas mayores en el Municipio de Santiago de Cali. (Secretaría de Bienestar Social, 2017, p. 15)

Dichas brechas se identificaron como tensiones entre los actores público-privados identificados en este caso como la Secretaría de Bienestar Social que brindan la oferta institucional y las entidades de salud IPS que activan las rutas de atención para el adulto mayor en situación de abandono desde el sector salud, estas tensiones dificultan el acceso a la protección social integral de la población objeto de la investigación; los profesionales de trabajo social que

activan la ruta de atención no cuentan con la suficiente oferta institucional para la alta demanda de casos específicamente desde la asignación de cupos para hogar de larga estancia Hogar geriátrico San Miguel, mientras que la Secretaría de Bienestar Social no cuenta con los suficientes recursos presupuestales, humanos y de cobertura para garantizar el acceso a la protección social integral de la población adulta mayor en situación de abandono.

Ahora bien, existen fallas en las políticas públicas que se determinan cuando la política pública no logra alcanzar o superar alguna de las fases que caracterizan su proceso. Manosalvas Vaca (2018) retoma a McConnell (2016) quien menciona:

la falla de los instrumentos hace referencia a los múltiples errores que pueden surgir durante el diseño y la puesta en práctica de los instrumentos de política. Se observa cuando sus resultados a corto y mediano plazo (outputs y outcomes) se muestran sustancialmente distintos o incluso contrarios a los objetivos iniciales. Aquí, la falla se determina con base en criterios como la eficiencia y la efectividad, observando si se implementa según lo previsto en el diseño y la medida en que el programa logra o no los resultados buscados; si se favorece o no a los grupos a los que se pretendía beneficiar con el programa; si esos beneficios son mayores que el costo en el que incurre la intervención; si cumple con los criterios considerados valiosos para el sector de políticas en cuestión; y si logra o no atraer apoyos para el programa. Los factores causales de este tipo de falla se encuentran en la dificultad para hacer coincidir los objetivos y los instrumentos (o los medios) elegidos y diseñados para la política (McConnell, 2016, p. 674).

Con base a lo anterior se identificó una falla a nivel de los instrumentos de la política pública, en este caso del programa ofrecido por la Secretaría de Bienestar Social “Personas mayores envejeciendo con bienestar”, dado que esta no resulta suficiente para alcanzar a cumplir los objetivos planteados en la política pública; en ese orden de ideas existen divergencias entre lo planificado y lo aplicado, además que las acciones interinstitucionales resultan limitadas según lo previsto en la fase de diseño de la política pública de envejecimiento y vejez, lo anterior se refleja en falta de impacto en beneficio del grupo que se pretendía favorecer inicialmente, pues

la oferta no cubre la demanda de atención de las personas mayores en situación de abandono del Distrito.

Se identificó como elemento barrera u obstáculo para acceder a protección social integral desde la oferta institucional los criterios o requisitos establecidos para ser beneficiarios del Programa larga estancia a través del hogar geriátrico “Ancianato San Miguel” dado que el hogar geriátrico es el que establece dichos criterios y por medio de una evaluación estipula a quienes recibe a través de los cupos tramitados por la Secretaría de Bienestar Social, así como existen criterios para acceder a la oferta existen otros para exceptuar los casos que se recepcionan en el Ancianato siendo estos: Contar con una red de apoyo familiar, Presentar enfermedades infectocontagiosas, presentar alguna enfermedad de salud mental (No presentar diagnósticos psiquiátricos ni síntomas de algún trastorno mental). Se observó que no existe un hogar de larga estancia desde la oferta institucional que acoja a aquellos adultos mayores que padecen algún tipo de enfermedad mental u alguna enfermedad infectocontagiosa, partiendo de la premisa que representa un riesgo para los demás adultos mayores que se encuentran en el hogar geriátrico Ancianato San Miguel, lo que lleva a deducir que las entidades de salud en este caso son las instituciones que como parte de la ruta de atención resultan responsables de acoger de manera transitoria la población adulta mayor abandonada que no cuentan con alternativas desde la oferta institucional por parte de la Secretaría de Bienestar Social.

Se encontró que existen limitantes frente a la cobertura que son atribuidos a la falta de asignación presupuestal para garantizar una amplia oferta y cobertura suficiente frente a la demanda de los casos de adultos mayores en situación de abandono que se recepcionan desde Secretaría de Bienestar Social; se identifica que el equipo de protección social no cuenta con suficientes profesionales psicosociales para atender la alta demanda de casos de adultos mayores ya sea en situación de abandono o en riesgo de abandono tanto de los casos que reportan desde las instituciones de salud o que se reportan directamente a la secretaría por medio de los canales dispuestos para tal fin.

Con respecto a la cobertura insuficiente se determinó por la cantidad de cupos que se ofrecen desde el programa que garantiza protección integral para los adultos mayores en situación de abandono larga estancia a través del hogar geriátrico “Ancianato San Miguel” siendo al momento de la investigación doscientos ochenta y cuatro cupos frente a la alta demanda para acceder a esta oferta.

Se pudo inferir que los cupos no resultan suficientes para dar cobertura a una problemática que presenta una alta demanda y que continúa en aumento, son muchos los casos que llegan a través de diferentes actores y directamente a la Secretaría de Bienestar Social, esta demanda proviene principalmente desde las instituciones de salud donde se activa la ruta de atención, sin embargo desde la institucionalidad se identifican otros elementos barrera por desconocimiento de la activación de la ruta de atención desde otros organismos y/o instituciones y que provocan colapsos en el sistema de respuesta por el alto número de casos tramitados de manera inadecuada.

Se identificó un desconocimiento de la oferta institucional que tiene para ofrecer la Secretaría de Bienestar Social por parte de los trabajadores sociales debido a la dificultad en el cumplimiento del principio de articulación planteado en la política pública por parte de la Secretaría de Bienestar Social, puesto que es pertinente que lograran establecer estrategias que garanticen la socialización de los diferentes programas a los trabajadores sociales tomando en cuenta que son quienes desarrollan su actuación en los diferentes ámbitos de la sociedad y son los principales profesionales encargados de abordar los casos de vulnerabilidad en las instituciones de salud.

Desde la percepción de los profesionales entrevistados se planteó como una de las afectaciones principales el tiempo prolongado de respuesta ante los reportes que realizan a los entes vinculados (Secretaría de Bienestar Social, comisarías de familia y fiscalía) aspecto que se define como limitación dado que no se percibe una atención integral y un trabajo articulado para la población que vive la problemática.

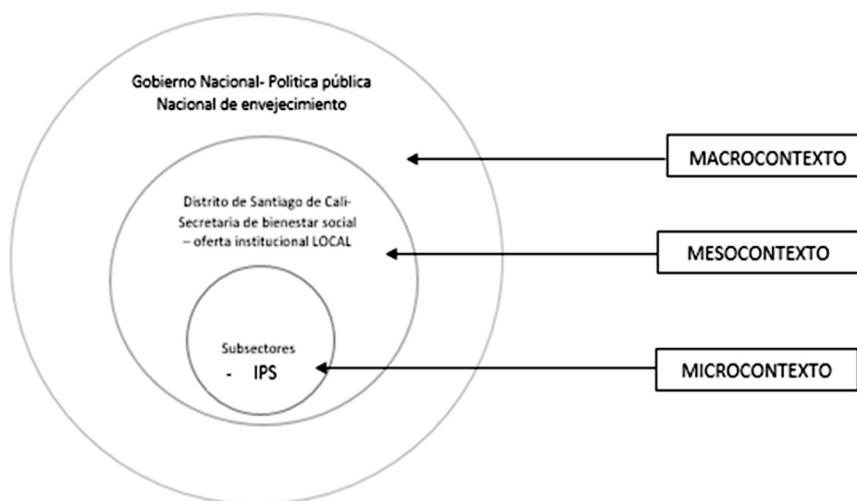
Partiendo de lo anterior, es importante tener en cuenta que una persona a partir de los sesenta años de edad se encuentra más vulnerable ante el desarrollo de un deterioro cognitivo, el cual

puede conllevar a una patología o síntomas de salud mental adicional al abandono familiar y/o social que esté presentando, lo cual demostraría la presencia de barreras a la asistencia social de adultos mayores en Santiago de Cali.

Desde una perspectiva sistémica con base a la teoría ecológica de Urie Bronfenbrenner (Orengo, 2026), se esquematiza por medio de la siguiente figura que el problema público investigado se gesta dentro de diferentes contextos siendo estos, el macro contexto determinado por los lineamientos del Gobierno nacional con la política nacional de envejecimiento y vejez, un meso contexto determinado por la oferta institucional local por parte de la Secretaría de Bienestar Social en el marco del cumplimiento del eje protección social integral de la política pública de envejecimiento y vejez Distrital y por último un micro contexto determinado por los subsectores en este caso las instituciones de Salud que activan la ruta de atención para los adultos mayores en situación de abandono, el funcionamiento articulado y coordinado de estos actores público-privados son los que otorgan el cumplimiento al principio más importante de la implementación de las políticas públicas, el principio de transversalidad.

**Figura 43**

Organismos Identificación de actores desde una perspectiva sistémica



**Nota:** Elaboración propia con base a la teoría ecológica de Urie Bronfenbrenner.

A partir de la figura anterior, y en respuesta del objetivo específico 3, permite evidenciar una brecha desde la implementación de la política pública partiendo del principio de transversalidad, allí se identifica una tensión que se configura como desarticulación técnica entre los actores desde la Secretaría de Bienestar Social y el sector salud desde la perspectiva de los trabajadores sociales que realizan la activación de rutas de los casos de abandonos de adultos mayores, dado que no se logra alcanzar una oferta institucional suficiente para la demanda de la población solicitada a través de las instituciones de salud en pro de la garantía de los derechos y de ese modo el acceso a la protección social integral de los adultos mayores en condición de abandono, sin embargo la oferta limitada que se presenta desde la administración distrital se alude a limitaciones presupuestales, humanos y de cobertura que no solo son menester del meso contexto sino que a profundidad permiten analizar desarticulaciones con el macro contexto determinados por las acciones desde el Gobierno nacional.

Adicional a lo anterior se retoma la falla identificada de la implementación de la política pública a nivel de los instrumentos, debido a la divergencia entre lo planificado y las acciones implementadas, demostrando así que desde la fase de diseño la política pública contemplaba una perspectiva amplia frente a la atención del adulto mayor, mientras que la oferta en el contexto local es reducida y a su vez en el micro contexto las Instituciones prestadoras de salud continúan teniendo una demanda alta, dado que esta instancia es donde se recepcionan los casos y son quienes realizan la activación de la ruta evidenciando de esa manera que el abandono de los adultos mayores va más allá de un tema de salud y se convierte en un tema de gran relevancia en la esfera social y pública.

## Discusión

Una vez realizada la descripción de la oferta institucional por parte de la Secretaría de Bienestar Social, en su rol de coordinadora técnica de la política pública de envejecimiento y vejez, se logró identificar que existe una oferta reducida en términos cuantitativos frente a un problema público como situación colectiva que demanda soluciones

desde la intervención estatal en torno a una población de especial atención como lo son las personas adultas mayores en situación de abandono dentro del contexto local; la política pública de envejecimiento y vejez del distrito de Santiago de Cali es una política ambiciosa cuyos objetivos plantean un gran alcance frente a lo que realmente se desarrolla en su fase de implementación; existiendo un solo programa al cierre de la administración Distrital “Cali unida por la vida”(2023) donde el impacto esperado frente a las acciones desarrolladas para la atención integral de los adultos mayores abandonados es limitada.

Ahora bien frente al programa más significativo ofertado siendo este larga estancia a través del hogar geriátrico “Ancianato San Miguel” en donde los adultos mayores en situación de abandono pueden acceder a protección social de manera integral no solamente tiene unos cupos insuficientes para atender a las personas que demandan el servicio, sino que además los requisitos para acceder a dicho beneficio no son potestativos de la entidad territorial sino que el hogar geriátrico tiene las facultades decisivas para la toma de decisión en torno al problema público, de manera que el hogar geriátrico evalúa a las personas que podrán acceder a lo que refiere el goce efectivo de un derecho fundamental; la excepción “No presentar diagnósticos psiquiátricos ni síntomas de algún trastorno mental” constituye una limitante importante para el acceso a la protección social según lo estipula la política pública no solamente porque desde la teoría del ciclo vital desde la cual se estructura la política plantea que los seres humanos no sólo envejecen de manera biológica sino que se atraviesan por cambios psicológicos significativos y con ello un envejecimiento cognitivo que deteriora las habilidades de manera progresiva.

No obstante, en lo correspondiente a la excepción que se plantea desde los criterios para acceder al hogar de larga estancia, no existe actualmente una oferta desde la institucionalidad que cobije y beneficie a las personas mayores en condición de abandono que a su vez presente diagnósticos de enfermedad mental, aunque la secretaría desarrolla acciones complementarias por medio de otros programas que buscan suplir necesidades básicas como alimentación y salud, no se puede catalogar como protección social

integral según lo define el marco normativo de la política pública de envejecimiento y vejez.

Es así como, conforme a la aplicación de instrumentos de recolección se observó que las limitantes para acceder a protección social integral radican en elementos barrera como son los criterios para acceder a la oferta institucional, insuficiencia de recursos presupuestales, humanos y de cobertura, debilidad operativa en la activación de la ruta de atención por desconocimiento de las instituciones participantes, tiempos de respuesta prolongados para acceder a la oferta entre otros que dejan entrever que existen tensiones entre los actores con respecto a la activación de la ruta de atención para adultos mayores en situación de abandono y que las respuestas estatales desde la política pública se constituyen como una oferta reducida en términos cuantitativos frente a un problema público como situación colectiva que demanda soluciones desde la intervención estatal en torno a una población de especial atención como lo son las personas adultas mayores en situación de abandono dentro del contexto local. Por otra parte, se identificaron avances y logros que fueron determinados por medio de elementos facilitadores para acceder a protección social como canales de atención para que facilitan la oferta institucional de la Secretaría de Bienestar Social, presencia institucional en territorio y otras acciones complementarias como alianzas, convenios y contratos con operadores estatales que demuestran como a pesar de las limitaciones u obstáculos que existen para el acceso de protección social integral para adultos mayores en situación de abandono las entidades se encuentra en búsqueda del mejoramiento continuo que permita una ampliación de la oferta para esta población de especial protección. Finalmente lo descrito deja entrever un panorama poco explorado desde la toma de decisión pública de la administración distrital, que representa retos, desafíos y la necesidad de planes de mejora para el futuro de las acciones en el marco de la implementación de la política pública como respuesta a las demandas de la sociedad. En este sentido, lo apremiante de la problemática insta a la nueva administración a realizar procesos de gestión más acordes a los cambios demográficos y con ello los fenómenos sociales que atravesará Santiago de Cali.

## Conclusiones

La población colombiana está envejeciendo, y de igual manera la población caleña. Según el proyecto de investigación denominado análisis situacional de las personas mayores del Distrito de Santiago de Cali 2023, desarrollado por el Observatorio de envejecimiento y vejez entre la Universidad del Valle, Alcaldía de Santiago de Cali, (CIDSE, 2023) y el Distrito de Santiago de Cali tenía una población de 410.216 personas de sesenta años o más, que representa el 17,9% del total de la población del distrito mientras que en el año 2015, la población adulta mayor en Cali representaba el 12,1% del total de la población (Observatorio de envejecimiento y vejez , 2016), lo anterior se manifiesta en el incremento de la población adulta mayor en comparación a otros grupos poblacionales como infantes y jóvenes, frente a ello se puede atribuir a fenómenos sociales como reducción del número de hijos en las familias y la disminución de la mortalidad en la población adulta mayor.

Por consiguiente, esta nueva realidad representa desafíos para el Gobierno nacional, la administración distrital, instituciones, entidades, organizaciones y sociedad civil con el fin de brindar herramientas a esta población que se conviertan en sinónimo de envejecer con dignidad y bienestar. Los adultos mayores se consideran una población de especial atención desde el enfoque diferencial de intervención social, los mismos necesitan de esta atención prioritaria debido a los múltiples factores de riesgo que presentan en su ciclo vital principalmente las afectaciones de salud, esto sumado a los imaginarios sociales donde se le atribuye aspectos negativos como la falta de productividad y la necesidad de especiales cuidados por parte de las redes de apoyo primarias generan en algunas oportunidades exclusión social del adulto mayor y con ello el aumento de probabilidades de padecer algún tipo de violencia entre ellas el abandono.

En Colombia es poco el trabajo investigativo que se ha generado en torno a la situación de esta población en alto riesgo de padecer condiciones de vulneración de derechos, Santiago de Cali no es la excepción, conforme a la revisión documental aplicada para este trabajo se encontró que la literatura y los trabajos investigativos en torno a generar análisis frente a la población de adultos mayores en

situación de abandono en el Distrito de Santiago de Cali es limitada pese a que los casos son alarmantes y continúan en aumento; no obstante las administraciones en su momento municipal y ahora distrital han generado acciones en búsqueda de mitigar esta problemática social por medio de la acción pública como es el claro ejemplo de la formulación de la política pública de envejecimiento y vejez que se ha constituido como hoja de ruta para el diseño de programas, proyectos y planes de acción direccionaladas a la atención integral de la población adulta mayor caleña.

La investigación desarrollada tenía como principal finalidad generar análisis en torno al acceso a la protección social integral de la política pública de envejecimiento y vejez de adultos mayores en condición de abandono desde las entidades encargadas de recepcionar los casos en el Distrito de Santiago de Cali, desde las voces de dos actores que se identifican como claves en la matriz operativa del proceso de atención, la Secretaría de Bienestar Social coordinadora técnica de la política pública de envejecimiento y vejez en el distrito de Santiago de Cali y las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) a través de los trabajadores sociales que activan las rutas de atención frente a los casos de adultos mayores abandonados.

Así las cosas, se identificó que ambas instituciones se articulan a través de la ruta de atención para víctimas de violencia, negligencia, abandono y/o maltrato intrafamiliar y fuera del contexto familiar según lo dispuesto en la ley 1850 (2017), ya que la ruta de atención empieza su activación desde la institución de salud y como última instancia, de corroborar que existe una verdadera situación de abandono la administración distrital a través del programa para personas mayores pone a disposición la oferta institucional, en el caso de Santiago de Cali por medio de la Secretaría de Bienestar Social, subsecretaría de poblaciones y etnias.

Como parte de los hallazgos se encontró que por parte de la administración distrital existen diferentes estrategias que permitan el cumplimiento del eje de protección social integral de la política pública de envejecimiento y vejez por medio de programas como el programa larga estancia a través del hogar geriátrico “Ancianato San Miguel” como la oferta institucional directamente

alineada a atender la problemática de abandono que brinda estancia permanente a los adultos mayores que atraviesan dicha situación de extrema vulnerabilidad, sin embargo es necesario la ampliación de los cupos para acceder a dicha oferta pues desde las voces de los funcionarios de puede determinar que resulta insuficiente la oferta frente a la alta demanda de los casos que se reportan al organismo distrital, no obstante desde la institucionalidad se generan acciones complementarias que aunque no cubren en su totalidad en este caso de estancia permanente de los adultos mayores abandonados pretenden brindar atención desde la oferta de servicios no menos importantes como atención en servicios médicos, nutrición, entre otros.

Se puede concluir desde el meso contexto que existen brechas en la implementación de la política pública de envejecimiento y vejez del Distrito de Santiago de Cali desde el cumplimiento del principio de transversalidad y a nivel de los instrumentos, debido a la divergencia entre lo planificado y las acciones desarrolladas desde la institucionalidad representada por la administración distrital, Secretaría de Bienestar Social que representan una barrera importante para el acceso a la protección social integral de las personas mayores en condición de abandono de Cali.

Se obtuvo además que, las instituciones prestadoras de salud se constituyen como un actor clave de relevancia frente a la protección social integral de los adultos mayores en situación de abandono, en este caso a través de los profesionales psicosociales se activan las rutas de atención para tal fin, se realizan las valoraciones integrales de salud generando una primera acción para solicitar a los entes de protección y justicia el restablecimiento de derechos de personas mayores de manera adecuada siendo este en primera medida las comisarías de familia, personería distrital, defensoría del pueblo, procuraduría y administración distrital. Por ende se obtiene resultados donde se logra inferir que las instituciones sanitarias han adoptado diferentes estrategias para que la atención sea accesible y se pueda gestionar la normatividad a partir de una atención integral al adulto mayor, pese a las diferentes barreras de acceso y oportunidad a los servicios de atención, se sigue trabajando en pro de implementar las rutas de atención por parte de los funcionarios

profesionales en trabajo social encargados de recepcionar los casos de adultos mayores en algunas IPS de la ciudad.

Sin embargo, se presenta una brecha respecto al tiempo de respuesta prolongada por parte de las entidades e incluso la ausencia de esta, generando una mirada externa de ausencia de trabajo en red y/o transversal desde las instituciones de salud y entes territoriales, aspecto que se plantea desde la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, en pro a garantizar una adecuada calidad de vida de las personas mayores.

Frente al acceso a protección social integral de los adultos mayores en situación de abandono se identificaron obstáculos, limitaciones o elementos barrera que dificultan acceder a protección social integral identificados por parte de los trabajadores sociales de las IPS tales como acceso limitado a los servicios de salud, desarticulación frente a la implementación de las rutas de atención, tiempos de espera largos por parte de los entes de protección y justicia, recursos humanos insuficientes y otros reconocidos desde la Secretaría de Bienestar Social siendo estos los criterios o requisitos para acceder a la oferta institucional, insuficiencia de recursos presupuestales, humanos, de cobertura y debilidad operativa en la activación de la ruta de atención por desconocimiento de las instituciones participantes.

Desde una perspectiva sistémica se identificaron tensiones entre los actores que interactúan entre el macro, meso y micro contexto evidenciándose desde la desarticulación técnica de la política pública de envejecimiento y vejez, es así como la oferta institucional de la administración distrital es limitada debido a los pocos recursos presupuestales, humanos y de cobertura frente a la demanda de la población conforme a la activación de la ruta de atención por parte de las instituciones de salud para los adultos mayores en situación de abandono de Santiago de Cali.

Se precisa la necesidad de generar en los grupos de interés análisis en torno a las redes de apoyo primarias, siendo esta la familia debido a que la situación de abandono según la percepción de ambos actores claves vinculados en la investigación resaltan como se gesta esta problemática principalmente por el abandono familiar, a través de los testimonios de los profesionales entrevistados, se trajeron a

colación situaciones presentadas desde las vivencias y experiencias del trabajo diario con las personas mayores abandonadas, se relató cómo son reiterativas las situaciones donde las familias dejan el adulto mayor en los centros de atención y/o protección y se desentienden de su familiar, proporcionan datos falsos para que no puedan ser contactados, o manifiestan no querer hacerse cargo debido a que el adulto mayor en su juventud proporcionó malos tratos a sus hijos entre otras diferentes situaciones, que dejan entrever que se requiere un abordaje desde las teorías del ciclo vital familiar argumentadas en el presente estudio; resulta pertinente generar acciones y toma de decisiones desde los entes gubernamentales donde se priorice la intervención con familias en la búsqueda de mitigar esta problemática desde la promoción y prevención y no cuando los adultos mayores ya se encuentren en situación de abandono.

## Referencias

- Alcaldía de Santiago de Cali. (2019). Cali tiene una ruta para la protección del adulto mayor. Recuperado de <https://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/148007/cali-tiene-una-ruta-para-la-proteccion-del-adulto-mayor/>
- Alcaldía de Santiago de Cali. (2023). “Cali Unida por la Vida”. Recuperado de <https://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/154365/plan-de-desarrollo/>
- Álvarez, G. J., García, M., & Londoño, M. (2016). Crisis de la salud en Colombia: limitantes del acceso al derecho fundamental a la salud de los adultos mayores. *Revista CES Derecho*, 7(2), 106-125. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2145-77192016000200009](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-77192016000200009)
- Álvarez, R. (2020). Factores determinantes del abandono de adultos mayores de 60 años en el municipio de Quibdó-Chocó (Tesis de pregrado). Universidad del Rosario. Recuperado de <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/26615>

- Cardona Arango, D., & Segura-Cardona, Á. (2011). Políticas de salud pública aplicadas al adulto mayor en Colombia. *Revista Española de Geriatría y Gerontología*, 46(2), 96-99. <https://doi.org/10.1016/j.regg.2010.11.008>
- DANE. (2021). *Adulto mayor en Colombia, características generales*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/presentacion-caracteristicas-generales-adulto-mayor-en-colombia.pdf>
- Falcones, K. S. (2018). Determinantes que desencadenan el abandono familiar de los adultos mayores de la Fundación “Agua Muisne” (Tesis doctoral). Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Recuperado de <https://repositorio.pucese.edu.ec/handle/123456789/1592>
- Gómez Palacio, A. (2019). Análisis de la política pública de envejecimiento y vejez para el municipio de Bello 2014 - 2023. Recuperado de <https://bibliotecadigital.usb.edu.co/entities/publication/c5ca8eb2-d68b-46e4-b951-da5ac30eab8c>
- Guedes, V. (2021). Circular: Buen trato al adulto mayor. Recuperado de [http://www.ipasme.gob.ve/ipasme/index.php?option=com\\_content&view=article&id=282:circular-buen-trato-al-adulto-y-adulta-mayor&catid=104&Itemid=514](http://www.ipasme.gob.ve/ipasme/index.php?option=com_content&view=article&id=282:circular-buen-trato-al-adulto-y-adulta-mayor&catid=104&Itemid=514)
- Leyva, J., et al. (2022). *Modelo para el análisis y diseño de políticas públicas (MADPP)*. Medellín: EAFIT. <https://doi.org/10.17230/9789587207743lr0>
- Manosalvas Vaca, M. M. (2018). Cuando las políticas fallan. Desafíos en la reducción de la desnutrición crónica infantil en el Ecuador. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 71, 155-188. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/3575/357559213006/>
- Observatorio de Envejecimiento y Vejez. (2016). Línea de base para la población adulta mayor en Cali. Recuperado de <https://sis.valledelcauca.gov.co/documentos/linea-base-poblacion-adulta-mayor-2016>

Orengo, J. (2016). Urie Bronfenbrenner teoría ecológica. Recuperado de [http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/Reserva\\_Profesores/janette\\_orengo\\_educ\\_173/Urie\\_Bronfenbrenner.pdf](http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/Reserva_Profesores/janette_orengo_educ_173/Urie_Bronfenbrenner.pdf)

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2019). Perspectivas de la población mundial 2019: Metodología de las Naciones Unidas para las estimaciones y proyecciones de población. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/a2dc29fc-70e6-4228-a38a-77ae900de600>

Posada, F. V. (2005). El enfoque del ciclo vital: hacia un abordaje evolutivo del envejecimiento. SP Hernandis, & MS Martínez, *Gerontología, actualización, innovación y propuestas* pp.147-148.

Quiñones, A., et al. (2021). Abandono familiar del adulto mayor: Hogar geriátrico Fundasab Mis Canitas Blancas (Tesis de pregrado). Institución Universitaria Antonio José Camacho. Recuperado de <https://repositorio.uniajc.edu.co/handle/uniajc/1010>

Red Latinoamericana de Gerontología. (2017, 23 de noviembre). Colombia: Uno de cada cinco adultos mayores se encuentra en condiciones de pobreza. <https://www.gerontologia.org/portal/information/showInformation.php?idinfo=3899>

Robledo, J., et al. (2022). Envejecimiento, calidad de vida y políticas públicas en torno al envejecimiento y la vejez. *Revista CES Derecho*, 13(2), 132-160. <https://doi.org/10.21615/cesder.6453>

Secretaría de Bienestar Social. (2017). Política pública de envejecimiento y vejez para las personas mayores en el municipio de Santiago de Cali 2017-2027. Recuperado de <https://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/172661/politica-publica-de-envejecimiento-y-vejez-para-las-personas-mayores/>

Sentencia T-032 de 2020. Corte Constitucional de Colombia. Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2020/T-032-20.htm>

Sentencia T-066 de 2020. Corte Constitucional de Colombia. Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2020/T-066-20.htm>

Vallejo, M., et al. (2020). Ruta integral de atención para promoción y mantenimiento de la salud del adulto mayor. Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería. Recuperado de <https://repositorio.fucsalud.edu.co/server/api/core/bitstreams/6f0c4d12-594b-4b29-9898-26f1248d2b9a/content>